



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIO

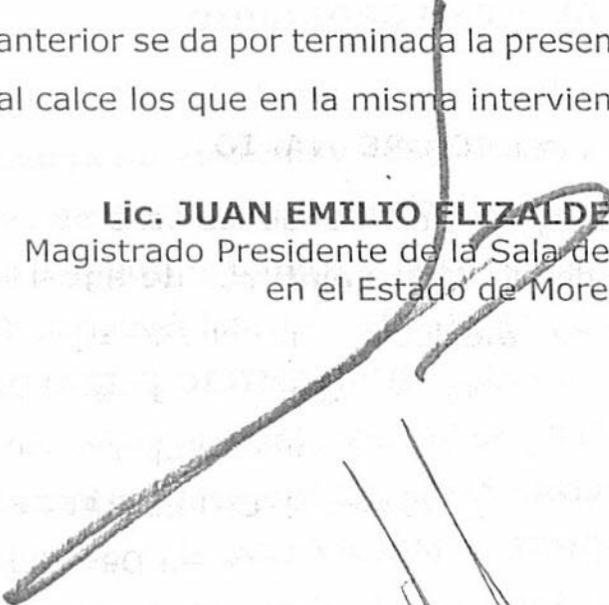
En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(23) veintitrés de agosto de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Presidente de la Sala, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** integrante y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 31/2016-A-O-17-11 EXPEDIENTE: JCJ/282/2016 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	PROCESADO: CRISET DIRZO ARIAS Y OTROS. OFENDIDO: LA SOCIEDAD. DELITO: CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO POR LA POSESIÓN DE METANFETAMINAS CON FINES DE COMERCIO EN SU VARIANTE DE VENTA.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE NO VINCULACIÓN A PROCESO DE FECHA 22/JUNIO/2016

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo

anterior se da por terminada la presente sesión, firmando
al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



Lic. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.



M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
Magistrado integrante.



M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado integrante.